



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**
PROYECTO: LABORATORIO PENSAR-SER



PROYECTO PENSAR-SER

Una estrategia para la formación integral y la convivencia en estudiantes con extra edad de los modelos flexibles

“FORMACIÓN INTEGRAL”



“CIENCIA, TRABAJO Y VIRTUD”

**DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
JULIO DE 2025**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**
PROYECTO: LABORATORIO PENSAR-SER



Tabla de Contenido

1. Introducción	3
2. Diagnostico	3
3. Justificación	3
4. Objetivos	4
5. Ejes del Proyecto	4
6. Actividades	4
7. Donde invertiremos los recursos	5
8. Materiales requeridos para distribución del proyecto	5
9. Evidencias Fotográficas de las necesidades:.....	¡Error! Marcador no definido.
10. Conclusiones	7





INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

PROYECTO: LABORATORIO PENSAR–SER



1. Introducción

La educación flexible es una apuesta Distrital e Institucional y social que busca garantizar el derecho a la educación de jóvenes con trayectorias escolares interrumpidas o con extraedad, permitiéndoles reintegrarse al sistema educativo bajo enfoques pedagógicos pertinentes, flexibles e inclusivos. En este contexto, el Laboratorio PENSAR–SER surge como una propuesta innovadora de la I.E. INEM José Félix de Restrepo para acompañar a estos estudiantes desde un enfoque humanista, tecnológico y transformador.

Este laboratorio busca ser un espacio de formación integral, donde se articulen estrategias pedagógicas centradas en el desarrollo del pensamiento crítico, la formación para la vida y la convivencia, mediante la adquisición de dotaciones educativas pertinentes, el uso de herramientas tecnológicas y la implementación de la estrategia CRESE.

2. Diagnostico

En los grupos de modelos flexibles de la institución se ha identificado que:

- Muchos estudiantes presentan dificultades en habilidades socioemocionales y resolución de conflictos.
- Existen barreras en la continuidad del proceso escolar, producto de trayectorias interrumpidas y experiencias educativas poco significativas.
- Se evidencia la necesidad de materiales pedagógicos actualizados que se ajusten a las realidades y necesidades de los estudiantes.
- El uso de tecnologías en el aula es limitado como mediador activo del aprendizaje.
- La convivencia escolar se ve afectada por la escasa formación en valores, gestión emocional y comunicación asertiva.

Estas condiciones requieren una intervención estructurada que combine innovación pedagógica, tecnología educativa y formación en habilidades para la vida.

3. Justificación

El Laboratorio PENSAR–SER responde a la necesidad de crear ambientes pedagógicos alternativos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los estudiantes con extraedad, integrando el aprendizaje académico con la formación socioemocional.

Este laboratorio será un espacio dinamizador que permitirá:

- Implementar dotaciones pedagógicas pertinentes para la educación flexible.
- Utilizar la tecnología como mediador del aprendizaje significativo, la reflexión crítica y el trabajo colaborativo.
- Desarrollar estrategias pedagógicas desde el modelo CRESE, con el fin de mejorar la convivencia escolar.

Además, esta propuesta está alineada con los lineamientos de inclusión, permanencia y calidad educativa, promoviendo una formación integral que potencie el SER y el HACER.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

PROYECTO: LABORATORIO PENSAR–SER



4. Objetivos

Objetivo General:

Implementar el Laboratorio PENSAR–SER como un espacio pedagógico innovador que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes con extraedad de los modelos flexibles, mediante el uso de tecnología, materiales educativos y estrategias CRESE para fortalecer la convivencia escolar.

Objetivos Específicos:

- Adquirir dotaciones pedagógicas y tecnológicas adaptadas a las necesidades del modelo flexible.
- Promover la formación en habilidades socioemocionales a través de la estrategia CRESE.
- Favorecer el pensamiento crítico, la autonomía y la autorregulación emocional.
- Utilizar la tecnología como herramienta mediadora en los procesos de aprendizaje y de convivencia.
- Fomentar ambientes de aula inclusivos, colaborativos y reflexivos.
-

5. Ejes del Proyecto

Eje Pedagógico-Didáctico:

Fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje con metodologías activas y materiales adaptados para la población con extraedad.

Eje Socioemocional y de Convivencia (CRESE):

Implementación de estrategias para el desarrollo de habilidades blandas (cultura, respeto, empatía, solidaridad y escucha activa).

Eje Tecnológico:

Incorporación de herramientas digitales como mediadores pedagógicos, promoviendo el aprendizaje autónomo, la creatividad y el trabajo colaborativo.

Eje de Inclusión y Permanencia:

Diseño de ambientes educativos que respondan a las características, intereses y trayectorias diversas de los estudiantes.

6. Actividades

- Crear un espacio físico dinámico tipo laboratorio con mobiliario flexible, dotación pedagógica y dispositivos tecnológicos para el trabajo interdisciplinario.
- Diseñar e implementar talleres socioemocionales centrados en los principios de la estrategia CRESE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

PROYECTO: LABORATORIO PENSAR–SER



- Desarrollar cápsulas digitales (videos, pódcast, infografías) creadas por los propios estudiantes como forma de reflexión sobre la convivencia y la vida escolar.
- Realizar jornadas de mediación y círculos restaurativos con enfoque en la gestión pacífica de conflictos y la promoción de la escucha activa.
- Establecer un club de pensamiento crítico y expresión digital, donde los estudiantes discutan temas sociales a través de blogs, foros y presentaciones multimedia.
- Implementar proyectos de aula interdisciplinarios que integren contenidos académicos, componentes digitales y reflexión ética en la toma de decisiones.

7. Donde invertiremos los recursos

La Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo de acuerdo a la circular 16 del 31 de marzo de 2025, con el ánimo de priorizar el alcance de los recursos, conforme a lo previsto en el Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.1.6.3.11., en concordancia con lo dispuesto en el anexo metodológico del documento de distribución SGP-100-2025, los recursos adicionales allí distribuidos a los FOSE **podrán focalizarse en la formación integral y fortalecimiento de ambientes de preescolar, según sea el caso**, y se orienta dar prioridad a las siguientes inversiones:

- Adquisición de dotaciones pedagógicas para el establecimiento educativo, como son: mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual para la implementación de estrategias de formación integral.
- Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios.
- Implementación de estrategias de educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático), que incluyan materiales pedagógicos, talleres y estrategias para fortalecer la convivencia escolar.
- Desarrollo de actividades extracurriculares, culturales y deportivas que contribuyan a la formación socioemocional y ciudadana de los estudiantes.
- Creación y dotación de espacios de aprendizaje activo, como laboratorios de ciencia, aulas STEM o espacios de lectura y escritura creativa.
- Implementación de estrategias de educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático), que incluyan materiales pedagógicos, talleres y estrategias para fortalecer la convivencia escolar.
- Organización de ferias del conocimiento y muestras pedagógicas, en las cuales los estudiantes puedan compartir proyectos y aprendizajes con la comunidad educativa.

8. Materiales requeridos para distribución del proyecto

Mediante comunicación del asunto, la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, solicitó autorización a la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para ADICIONAR en el presupuesto de la vigencia 2025,



202520068479
Fecha Radicado: 2025-04-29 11:58:29



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

RECTORA
MARGARITA MARIA JARAMILLO
INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO
Dirección: Avenida de las Vegas – Cra 48 No 1 - 125Medellín.
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Respuesta radicado 202520064887 de 23/04/2025. Autorización adición presupuestal mayor recaudo SGP vigencia 2025.

Componente	Valores				
	Presupuesto Inicial	Resolucion 006171 de 27/03/2025	Adición	Reducción	Total
Gratuidad Educativa-SGP	347,865,000	340,822,421	0	-7,042,579	-7,042,579
Primera Infancia	0	19,011,717	19,011,717	0	19,011,717
Formación Integral	0	29,225,923	29,225,923	0	29,225,923
Totales	347,865,000	389,060,061	48,237,640	-7,042,579	41,195,061

De acuerdo a la información los \$29.225.923 se distribuirán así:

Item priorizado	Valor a invertir
Adquisición de dotaciones pedagógicas para el establecimiento educativo, como son: mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual para la implementación de estrategias de formación integral.	\$20.225.923
Implementación de estrategias de educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático), que incluyan materiales pedagógicos, talleres y estrategias para fortalecer la convivencia escolar.	\$9.000.000
Valor Total	\$29.225.923



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

PROYECTO: LABORATORIO PENSAR-SER

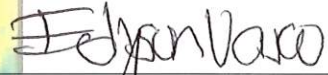
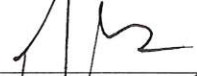
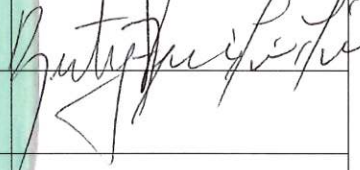
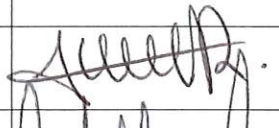


9. Conclusiones

El Laboratorio PENSAR-SER representa una apuesta pedagógica significativa para responder a los desafíos educativos y de convivencia que enfrentan los estudiantes con extraedad. Esta propuesta articula dotación, tecnología y estrategias socioemocionales para generar un impacto transformador en la vida escolar y personal de los jóvenes.

Su implementación permitirá no solo mejorar los procesos académicos, sino también fomentar la permanencia escolar, fortalecer la autonomía, y promover una cultura de paz, respeto y empatía como base del desarrollo humano. El uso de tecnologías como mediadoras del aprendizaje contribuirá a la motivación, el trabajo colaborativo y el reconocimiento del estudiante como protagonista de su proceso formativo.

Firma de aprobación del consejo directivo

Edison Darío Vasco Agudelo	Rector	
Jesús Alonso Cardona	Representante de los Docentes	
Beatriz Marín Marín	Representante de los Docentes	
Juan Esteban Cañas García	Representante de los Egresados	
John Jairo Agudelo	Representante de los Padres de Familia	
Lina Daniela Euse Monsalve	Representante de los Padres de Familia	
Andrés Álzate	Representante de los Estudiantes	
Miller Sneider Franco Zapata	Representante del sector Productivo	